



Acta N° 023-2022-CF

Acta de Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de fecha 18/08/2022

Siendo las quince horas con diez minutos del día jueves 18 de agosto del 2022, se reunieron virtualmente mediante la plataforma Google Meet, los miembros del Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, bajo la Presidencia de la Señora Decana Dra. Carmen Elizabeth Barreto Pío, docente Mtro. Américo Carlos Milla Figueroa y la estudiante Angie Judith Parifias Sánchez, participando también la estudiante Scarlet Ruth Lapa Amoretti; como invitados participantes: Mg. Eduardo Trujillo Flores – Director de la Escuela Profesional, Lic. Sergio Leyva Haro – Director de Departamento Académico, MsC. María Teresa Valderrama Rojas - Directora de la Unidad de Posgrado, Mtra. Janet Mamani Ramos - Directora de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación y el estudiante Jordy Enciso Centeno como Representante del Centro de Estudiantes, actuando como Secretario Académico el Mtro. Abner Josué Vigo Roldán, con el objeto de realizar la Sesión Extraordinaria convocada para el día de hoy, según citación y agenda:

1. OFICIO N° 112-2022-DEP/FIARN, Propuesta educativa - FIARN para el semestre académico 2022-B.

Luego de comprobado el quórum reglamentario, la señora Decana da por iniciado la Sesión.

AGENDA:

1. OFICIO N° 112-2022-DEP/FIARN, PROPUESTA EDUCATIVA - FIARN PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2022-B.

El docente Abner Vigo Roldan, secretario académico, procede a compartir en pantalla, y a dar lectura, al Oficio N° 112-2022-DEP/FIARN del 15 de agosto del 2022, donde el Director de la Escuela Profesional hace llegar la propuesta educativa para la modalidad de clases del periodo 2022-B, aprobado en la sesión del Comité Directivo de fecha 11 de agosto 2022 para conocimiento y aprobación por Consejo de Facultad. Asimismo, procede a dar lectura al MODELO EDUCATIVO ADOPTADO PARA EL RETORNO PROGRESIVO a clases, en el marco de la resolución viceministerial 094-2022.

La Sra. Decana manifiesta a los miembros del Consejo de Facultad, que nosotros empezamos ya con el pase de lo virtual a lo presencial en el semestre 2022-A, en lo concerniente a laboratorios. Con la nueva directiva pensamos que íbamos a terminar en esta modalidad hasta diciembre, pero salió una nueva directiva en el mes de junio donde dice que tenemos que pasar todos a la presencialidad; luego salió una nueva directiva donde dice que lo tenemos que hacer de manera gradual. En ese contexto el VRA nos ha enviado un documento; por ello la escuela ha actualizado su propuesta en base a lo pedido por el VRA; hoy la Rectora manifestó que ninguna facultad le ha hecho llegar propuesta alguna.

El docente Trujillo Flores – Director de la Escuela Profesional- manifiesta que a veces, a la parte operativa, nos ponen en una situación de incertidumbre, porque salen los dispositivos para aplicarlo, teniendo que ver de qué manera se va a hacer. A nosotros, a nivel de la escuela, en un Consejo anterior nos pedían este documento, el cual se vio en el Comité Directivo; pero a nivel de la universidad recién el lunes nos citaron para ver los lineamientos para este proceso, que tampoco se ha visto. Al final iban a coordinar con DUGAC para que compatibilicen los documentos; entonces, lo que nosotros hemos trabajado a nivel del Comité Directivo de la Escuela es en base al AFORO que se ha venido trabajando en el semestre pasado, por ello es que figura como máximo 40 alumnos por aula; posteriormente llega de que debe ser al 100%, pero aquí nosotros tenemos que prever, no debe ser al 100% , sino debe encadenar con lo que hemos venido trabajando (40 alumnos por aula y laboratorios con 20 alumnos). Asimismo, para aplicar el aspecto gradual, se tomó la decisión de empezar por los primeros ciclos; ahí había la apreciación, especialmente con los cursos de matemática, para que el estudiante tenga mayor entendimiento y responder a sus inquietudes, es mejor que el docente lo haga de forma presencial. Esos fundamentos nos conllevaron a que este proceso, emanado por el Decreto Supremo Viceministerial, lo empezamos por los primeros ciclos; entonces se tomó como acuerdo que las clases sean presenciales para los estudiantes del 1er, 2do y 3er ciclo, incluyendo los cursos de física III y metodología de la investigación, a pedido del docente. Asimismo, hay docentes que están en situaciones vulnerables; para ello al docente De La Cruz Cruz, que trabaja en la comisión de horarios, se le facultó para coordinar con la profesora Valderrama, porque estaba programada en la asignatura de Biología, entonces el docente De La Cruz iba buscar un horario adecuado de tal manera que no afecte la presencialidad y no afecte su situación de vulnerabilidad. En cuanto a los laboratorios, estos serán presenciales como el ciclo anterior; del mismo modo se acordó que los exámenes, tanto parcial como final, deben ser presenciales.

El docente Vigo Roldan expresa: estoy de acuerdo que el aforo sea de 40 alumnos y que sean exactamente los tres primeros ciclos, porque se utilizarían las aulas 1, 4 y 5 que tienen capacidad para 90 alumnos, entonces 40 alumnos ingresarán sin ninguna complicación de cercanías y la posibilidad de que podrían contagiarse si es que alguien estuviese con el COVID. En cuanto a los laboratorios, recordemos que en el ciclo regular teníamos hasta 24 alumnos por grupo, pero el ciclo anterior se estaba trabajando con 12 alumnos como máximo, porque en cada mesa eran 3 alumnos; si ponemos 20 estudiantes, serían 4 grupos de 5 alumnos por mesa de trabajo y

eso no sería favorable para evitar los posibles contagios, por ello sugiero que en laboratorios sean 12 alumnos y no 20. La estudiante Pariñas Sánchez expresa que no se debe reducir la capacidad a 12 pues ya pasó la matrícula, y hay varios que tienen ese horario; aparte, los laboratorios se van a dar de manera semanal y no cada 15 días por grupo como se había trabajado el ciclo pasado. También se dijo si el profesor tiene clases de teoría en los 3 primeros ciclos y luego tiene una clase virtual, no le dará tiempo para regresar a su domicilio para poder dictar, por ello se había coordinado o acordado de que se le iban a dar las facilidades al profesor para que pueda dictar de manera virtual desde la facultad, ya sea en geomática u otro ambiente. La Sra. Decana expresa que todos los docentes nombrados a tiempo completo tienen una laptop que les dio la universidad, por lo que eso no sería problema. Hay que tener bien claro si quedamos con los tres primeros ciclos de manera presencial y el resto de los ciclos de manera virtual, ya que la Rectora manifestó en los consejos universitarios que no es responsable si un alumno se contamina, que son responsables el director de escuela y el decano de la facultad. Por otro lado, manifiesta la Decana, el VRA no tiene claro los lineamientos, pide que cada facultad se adecúe para pasar de lo virtual a lo presencial de manera gradual; parece que no hay consenso, pues he escuchado a la Rectora que las clases deben ser virtuales. Las autoridades no son muy claras en sus decisiones, y nos hacen tomar decisiones que no van acorde con los requerimientos del momento; también el Estado dio una norma para que todo sea presencial, luego otra para que sea gradualmente; muchos decanos han manifestado que las clases teóricas sean virtuales y los laboratorios presenciales. También es muy cierto lo que manifiesta el profesor Trujillo, en la cantidad de desaprobados que hay, la mayoría son de los primeros ciclos (matemática, física y química); queda en nosotros de tomar la decisión si van a ser todos los cursos teóricos virtual o sólo los tres primeros ciclos presenciales, por ello pido la opinión de cada uno para tomar una decisión a nivel de consejo de facultad. La estudiante Boza Calsina consulta referente a los lineamientos que han salido, en el punto N° 7 (planificación académica)- el numeral 3 menciona que las horas teóricas se van a brindar de manera virtual y las horas de laboratorio de manera presencial, a lo cual un docente manifiesta que dentro de su curso en la práctica hace formulas e indica que si puede ir al menos uno o dos veces a la universidad con los estudiantes. La Sra. Decana expresa que si los docentes están de acuerdo y los estudiantes están de acuerdo no hay problema.

La profesora Valderrama expresa: soy una persona vulnerable e hice mi pedido y llené la ficha que corresponde para continuar con la virtualidad en las asignaturas que me asisten, como es el caso de biología en la parte teórica, microbiología ambiental que conlleva 1 hora de teoría y 2 de práctica y lo mismo en el curso de toxicología.

El docente Leyva Haro – Director de Departamento Académico, manifiesta con relación al aforo de 20 alumnos: el ciclo pasado habían 24 matriculados y se hacían semanal 12 y 12; ahora si son 20 alumnos, la parte operativa serán 10 la primera semana y los otros 10 la segunda semana, no puede ser 20 alumnos todas la semanas, porque ahí si no cumplimos los protocolos de bioseguridad. El docente Trujillo Flores, Director de la Escuela Profesional, manifiesta que el Comité Directivo autorizó al profesor De La Cruz Cruz para que vea la mejor manera de arreglar el horario, para que no impida el desarrollo de otras asignaturas.

El profesor Milla Figueroa manifiesta: como lo mencionó el profesor Trujillo no es trabajo de una persona, es trabajo de todo el comité directivo de la escuela en donde participan los estudiantes y también mi persona, entonces ya se vio y se ha discutido y se llegó a esta propuesta; por ello, pregunto ¿se aprueba o no la propuesta presentado por la escuela?, de mi parte yo estoy a favor porque yo formo parte del comité y ya se discutió, entonces se debe someter a votación la propuesta de la Escuela.

La Sra. Decana expresa que el profesor Milla Figueroa está de acuerdo, y pregunta a los miembros consejeros, ¿estamos de acuerdo en aprobar la propuesta presentada por la Escuela Profesional? La estudiante Pariñas Sánchez manifiesta que si están de acuerdo que los tres primeros ciclos se dicten de manera presencial, también estamos de acuerdo de incluir las asignaturas de física III y metodología, que son del IV ciclo, así como el curso de biología a cargo de la profesora Valderrama se dicte de manera virtual.

La Sra. Decana expresa que si no hay ninguna objeción es que estamos de acuerdo; estamos aquí presentes los docentes Eduardo Trujillo Flores – Director de la Escuela de Posgrado, Teresa Valderrama Rojas – Directora de la Unidad de Posgrado, Sergio Leyva Haro – Director de Departamento, Janet Mamani Ramos - Directora de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación, así como Carlos Milla Figueroa – miembro del Consejo de facultad y los alumnos consejeros, entonces el acuerdo sería por unanimidad.

Luego de las deliberaciones, los miembros del Consejo de Facultad llegaron al siguiente

Acuerdo:

(Acuerdo N° 154-2022-CF)

1ro. Aprobar PROPUESTA EDUCATIVA ADOPTADO PARA EL RETORNO A LA MODALIDAD PRESENCIAL Y/O SEMIPRESENCIAL, EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL, N°094-2022-MINEDU “MODELO EDUCATIVO ADOPTADO PARA E RETORNO PROGRESIVO, CON CLASES PRESENCIALES, SEMIPRESENCIALES Y VIRTUAL”, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES, el mismo que consta de cinco (05) páginas, que se anexa como parte integrante de la presente resolución.



2do. Aprobar el dictado de las asignaturas del I al III ciclo, así como las asignaturas de física III y metodología de la investigación científica del IV ciclo, que sean presenciales, excepto el grupo 02A de biología general.

3ro. Aprobar que el dictado de las clases de laboratorio sea presencial, con un aforo del 50%.

4to. Aprobar los exámenes (parcial, final y sustitutorio) sean de manera presencial.

Siendo las 16:55 horas del mismo día, la Decana da por concluida la sesión.

Fdo. Dra. CARMEN ELIZABETH BARRETO PIO. - Decana de la FIARN - UNAC. - Sello de la Decana.

Fdo. Mtro. ABNER JOSUÉ VIGO ROLDAN. - Secretario Académico de la FIARN-UNAC. Sello. -



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL
Y DE RECURSOS NATURALES

Mtro. Abner Josue Vigo Roldán
Secretario Académico



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL
Y DE RECURSOS NATURALES

Dra. Carmen Elizabeth Barreto Pio
DECANA

A
S
M
S
S
de
-
la
1.
2.
3.
4.
5.
6.
7.
8.
9.
L
A
B
A
1.